

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DEL

“Centro Estudiantes de Ciencias Económicas”, “Colegio de
doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos
Nacionales”

Director:

JOSÉ H. PORTO

Sub-Director:

MIGUEL PESCUA

Administrador:

Bernardo J. Matta

Secretario de Redacción:

Enrique A. Siewers

Sub-Administrador:

Arturo Giannatta si

Redactores:

**Félix Genta - Emilio B. Bottini - Raúl Prebisch - Manuel
Clauso - Egidio Trevisán - Dr. Julio N. Bastiani - Jacobo
Wainer - Dr. Mauricio Greffier - Dr. Argentino Acerboni -
Guillermo J. Watson - Luis Moreno.**

Año VIII

Octubre de 1920

N.º 88

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

El costo demográfico-social de las guerras⁽¹⁾

(Continuación)

Tenemos, pues, que: 1º) Estableciendo apreciaciones de alcance general, no nos era posible establecerlas en relación a las condiciones generales de los individuos durante la guerra (vale decir tomar estas condiciones como base de apreciación), puesto que estas condiciones constituyen un estado de cosas esencialmente anormal y transitorio. 2º) Tampoco podíamos establecer nuestras apreciaciones en relación a las condiciones de la generalidad de los individuos tal como serán ulteriormente a la guerra, vale decir a las condiciones generales de los individuos ya modificadas por los efectos de la guerra, puesto que carecemos de elementos de juicio suficientes para definir estas condiciones ulteriormente a su modificación. Por consiguiente, nos era necesario

(1) Se percibirá fácilmente — en razón de la redacción — que este estudio ha sido escrito antes de haber terminado la Gran Guerra. Consideramos algunos fenómenos producidos *durante* la guerra como fenómenos *en realización* y cuyo valor cuantitativo, por consiguiente (dada la complejidad de las posibilidades) es aún imposible apreciar; etc. etc. Actualmente los fenómenos dados son fenómenos *ya realizados*; pero los elementos de juicio positivos y precisos de que es posible disponer son aun insuficientes para apreciar sintéticamente y *en relación al desarrollo de nuestro estudio* los valores cuantitativos que han alcanzado (son suficientes para definir cuantitativamente una parte poco considerable de los mismos, o la totalidad de tal o cual categoría de hechos integrantes de los mismos, etc.). Es decir que la variación producida de la situación existente y los elementos de juicio de que es posible disponer no afecta esencialmente las definiciones y apreciaciones que hemos establecido; afecta solo la redacción de las mismas. Y hemos considerado preferible no modificar la redacción, para conservar al estudio su carácter original.

establecer nuestras apreciaciones en relación a las condiciones generales de los individuos dentro de la generalidad de las sociedades civilizadas, consideradas tal como eran en el momento en que estalló la guerra. Pero es de notar que hemos evitado que las conclusiones que vamos estableciendo lleguen a ser inexactas en relación a las condiciones que se constituirán después de la "gran guerra" en las sociedades civilizadas, pues hemos definido: categóricamente sólo las condiciones esenciales que no pueden ser modificadas por los efectos de las condiciones anormales existentes durante la guerra (o bien tales condiciones consideradas exclusivamente en tanto no pueden ser modificadas) y condicionalmente las condiciones y posibilidades que pueden ser eliminadas o modificadas definitivamente por tales efectos.

Una objeción posible a las apreciaciones establecidas.

Ahora bien, a primera impresión se podría objetar a las apreciaciones que acabamos de establecer que: "Dado: 1º) que durante la Gran Guerra la reducción de la masa demográfica-social en acción ha alcanzado ya en varias sociedades beligerantes — y llegará probablemente a alcanzar en la mayor parte de tales sociedades — un valor proporcional considerablemente mayor que el valor medio que puede alcanzar en cualquiera de la generalidad de las guerras posibles (en otros términos, que la Gran Guerra habrá de producir para la generalidad de las sociedades beligerantes efectos demográficos desfavorables considerablemente mayores que los que podrá producir cada una de la generalidad de las guerras posibles); 2º) que la definición sintética de los efectos demográficos desfavorables de la guerra que hemos establecido en la introducción a este estudio es relativa, no a esta guerra, sino a la generalidad de las guerras posibles entre sociedades que alcancen o excedan el nivel medio de civilización, — si aquella definición del costo demográfico de la guerra es exacta, y la definición de las condiciones generales de los individuos en las sociedades civilizadas (*considerados en el momento en que estalló la Gran Guerra*) que hemos establecido en este capítulo, es también exacta (vale decir si la Gran Guerra ha de producir para la generalidad de las sociedades beligerantes efectos demográficos considerablemente mayores que los que hemos definido en la introducción, y en el momento en que

estalló no había posibilidades de acrecimiento de la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada uno de la generalidad de los individuos — dentro de las sociedades civilizadas — (mayores que las que hemos definido en este capítulo) la Gran Guerra habrá de determinar en las actuales sociedades beligerantes (vale decir en la mayor parte de las sociedades que alcanzan o exceden el nivel medio de civilización), no una situación anormal transitoria de la generalidad de los organismos individuales que se irá disgregando progresivamente una vez establecida la paz, sino una modificación definitiva y considerable de las condiciones anteriores a la guerra de estos organismos”. Se inferiría de esta apreciación que: “Siempre que las definiciones que hemos establecido en la introducción y en este capítulo sean exactas: al definir las condiciones generales de cualesquiera guerras posibles futuras, hemos venido considerando las sociedades civilizadas dentro de condiciones generales que no existirán ya una vez terminada la guerra actual”.

Esta objeción sería inconsistente. En efecto:

I

Los efectos posibles de la Gran Guerra.

Dadas las condiciones de la generalidad de los individuos en el momento en el que los hemos considerado (vale decir dadas las condiciones que hemos definido y hemos considerado como condiciones estables sin tomar en cuenta la posibilidad de que sean modificadas definitiva y considerablemente por las consecuencias de la Gran Guerra), las transformaciones máximas de tales condiciones que en términos absolutos (vale decir probable o improbablemente) pueden ser determinadas por las consecuencias de la Gran Guerra, son:

1º) Un decrecimiento considerable y estable del nivel medio de las condiciones de los organismos individuales, vale decir la degeneración del tipo medio individual; o bien:

2º) El acrecimiento hasta el máximo posible, inmediatamente después de la guerra, de la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada individuo, vale decir la eliminación de toda posibilidad de acrecimiento de tal cantidad durante el período ulterior a la guerra.

3º) La eliminación, en razón de la constitución de condi-

ciones desfavorables para la evolución de los organismos individuales, de toda posibilidad de acrecimiento del dinamismo potencial medio de los individuos.

Ahora bien: Podemos considerar improbable la realización de la primera de estas posibilidades. La realización de las dos otras posibilidades es más probable. Pero, aún realizándose estas dos posibilidades, las definiciones que hemos establecido resultarían inexactas solo en tanto habríamos tomado en cuenta posibilidades favorables a las sociedades beligerantes inexistentes. Es decir que las condiciones generales de la guerra — que hemos definido como esencialmente desfavorables para las sociedades beligerantes, sean éstas vencedoras o vencidas, — llegarían a ser mayormente desfavorables aún. Ahora bien, dado que tales posibilidades favorables que hemos tomado en cuenta son proporcionalmente poco considerables (son posibilidades de acrecimientos proporcionalmente poco considerables de la masa demográfica-social en acción), la diferencia entre las condiciones que hemos definido y las que existirían después de la Gran Guerra sería también poco considerable: algunas de nuestras apreciaciones analíticas resultarían inexactas, pero el conjunto de nuestras definiciones, considerado sintéticamente, seguiría siendo aproximadamente exacto.

Además, dadas las condiciones estables existentes y las condiciones transitorias que se han venido constituyendo durante la situación de guerra, es solo posible y no necesario, ni muy probable, que se realicen las dos últimas de aquellas posibilidades. En efecto:

1º) Una vez producida la reducción de la masa demográfica-social en acción en las actuales sociedades beligerantes, será posible que la vida social de tales sociedades sea reorganizada — no por medio del acrecimiento de la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada beligerante, no sólo hasta el nivel máximo *normal* posible, sino hasta el nivel máximo posible en términos absolutos (vale decir, por la puesta en acción de la totalidad de las reservas de dinamismo demográfico-social y la constitución de condiciones desfavorables para la evolución de los organismos individuales: *surmenage*, etc.) — sino por medio de la adaptación de las condiciones sociales a la cantidad total de dinamismo demográfico-social que pueda subsistir en acción en tanto cada uno de la generalidad de los individuos mantengan en acción

aproximadamente la misma *proporción* de su dinamismo potencial que antes de la guerra (vale decir por la eliminación de ciertas funciones sociales y la reducción de la intensidad de otras funciones). En este caso no serían eliminadas las posibilidades (poco considerables) de acrecimiento de la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada individuo, ni las posibilidades de acrecimiento de la cantidad media de dinamismo potencial de cada individuo, sino sería reducido considerablemente el nivel medio de las condiciones sociales en las actuales sociedades beligerantes.

2º) Si bien la reducción de la masa demográfica-social en acción que habrá de producir la Gran Guerra excederá el valor proporcional de la reducción media que habrá de producir — dentro de las condiciones existentes durante este siglo — cualquier otra guerra entre dos sociedades que alcancen el nivel medio de civilización en este caso entraran en acción, en varias de la sociedades beligerantes, factores que compensarán un parte considerable de tal reducción, los que no existirán ya — o tendrán un valor proporcional poco considerable (en relación a la cantidad de dinamismo eliminado) — durante guerras ulteriores. Varias de las actuales sociedades beligerantes han tenido hasta el momento en que estalló la Gran Guerra el carácter de países de emigración neta-mente definido. En el momento en que estalló la Gran Guerra, cierta cantidad de individuos nacidos en tales sociedades que constituían una proporción sensible o considerable de su población subsistente (más del 5 %; en algunos casos del 15 al 20 %) integraban sociedades extranjeras. Cierta proporción de estos individuos nacionales residentes en el extranjero han concurrido a integrar los ejércitos que entraron en acción; y por consiguiente la eliminación de dinamismo demográfico-social resultante de la guerra no ha de constituir integralmente una reducción de la masa demográfica-social en acción en las sociedades, sino se ha de distribuir (en tanto que reducción) entre esta masa (en proporción muy grande) y la masa demográfica-social constituida por los individuos nacionales residentes en el extranjero (en proporción reducida): una proporción de la cantidad de dinamismo eliminado equivalente aproximadamente (en tanto que proporción, no en tanto que cantidad) a la proporción de los ejércitos en acción constituida por individuos nacionales residentes en el extranjero, no ha de afectar la masa demográfica-social en acción en las sociedades da-

das. Además, una vez terminada la guerra, en razón de la insuficiencia de las cantidades de ciertas capacidades específicas subsistentes en las sociedades dadas, cierta proporción de los individuos nacidos en estas sociedades y residentes en el extranjero afluirán hacia las mismas (y cierta proporción de aquellos de estos individuos que habrán concurrido a integrar los ejércitos permanecerán en las sociedades beligerantes dadas). Estos individuos podrán compensar, tanto en relación a la vida exclusivamente social como a la vida económico-social y en relación a la vida exclusivamente económica, una parte considerable de la reducción de la masa demográfica-social. (Es de notar que compensarán esta parte de la reducción solo en relación a las cantidades de dinamismo en acción, y no en relación a la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos. Como lo estableceremos en el capítulo III, la compensación de la reducción de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos — por corrientes migratorias — es imposible en ciertos casos, y en los casos en que es posible puede resultar solo de la agregación a la masa demográfico-social de una cantidad de dinamismo mucho más considerable que la cantidad eliminada. Es de notar, además, que solo la afluencia de estos individuos nacidos en las sociedades dadas pero residentes en el extranjero — y en ningún caso la afluencia de individuos nacidos en sociedades extranjeras — podrá compensar la reducción de la masa demográfico-social en relación a la vida exclusivamente social. Estableceremos, también en el capítulo III, que las corrientes migratorias constituidas por individuos nacidos en sociedades extranjeras no pueden — en razón de la heterogeneidad de estos individuos dentro de la sociedad en la que inmigran — realizar esta compensación). Dado que, una vez realizada esta compensación, habrá decrecido considerablemente la cantidad de individuos nacidos en tales sociedades y residentes en el extranjero y, siendo aún insuficientes las cantidades de ciertas capacidades específicas existentes en tales sociedades, las corrientes migratorias *procedentes* de las mismas quedarán interrumpidas o reducidas a un mínimo, — durante un espacio de tiempo relativamente considerable (varias décadas o varias generaciones) no volverá a constituirse la posibilidad de que la reducción de su masa demográfica-social resultante de una guerra ulterior

posible sea compensada en parte considerable por el regreso de nacionales residentes en el extranjero.

Ahora bien, dado: 1º) que cierta proporción del dinamismo demográfico eliminado en las sociedades dadas constituirá una reducción, no de su masa demográfica-social, sino de la masa demográfica-social constituida por individuos nacidos en las mismas y residentes en el extranjero; 2º) que cierta proporción de la reducción de la masa demográfica-social de las sociedades dadas será compensada por la inmigración de individuos nacidos en las mismas y residentes, antes de la guerra, en el extranjero; y por consiguiente (dadas la 1ª y la 2ª condición) la reducción subsistente de la masa demográfica-social de estas sociedades tendrá un valor proporcional considerablemente menor que la proporción de su masa demográfica-social anterior a la guerra constituida por la cantidad de dinamismo eliminado; 3º) que en estas y las demás sociedades beligerantes, la vida social podrá ser reorganizada por medio de la eliminación o la reducción a un mínimo de intensidad de ciertas funciones, en vez del acrecimiento al máximo posible en términos absolutos de la cantidad media de dinamismo mantenida en acción por cada individuo, — es posible que durante el período inmediatamente ulterior al restablecimiento de la paz la proporción media de su dinamismo potencial mantenida en acción por cada uno de la generalidad de los individuos no exceda sensiblemente la proporción que mantenían en acción al estallar la Gran Guerra. En este caso, no sólo las definiciones sintéticas, sino también la totalidad de las apreciaciones analíticas que hemos establecido, serían exactas.

II

Las posibilidades de inexactitud de las definiciones establecidas.

Ahora bien — sean cuales sean las últimas consecuencias de la Gran Guerra (no sólo los efectos directos de la guerra, sino también las consecuencias ulteriores de estos efectos), es decir tanto si la guerra determina la decadencia del tipo medio individual, como si determina la eliminación de toda posibilidad de mayor acrecimiento de la proporción de su dinamismo potencial que cada individuo mantiene en acción y de toda posibilidad de acrecimiento de la cantidad media de dinamismo potencial de cada individuo — la mayor inexactitud

titud que podrían llegar a tener nuestras apreciaciones sería la que resultaría de haber tomado en cuenta las posibilidades poco considerables, favorables a las sociedades beligerantes, que hemos señalado hace un instante.

En efecto: dados los términos en que hemos establecido nuestras definiciones sintéticas, estas podrán seguir siendo exactas en relación a condiciones concretas considerablemente distintas de las que hemos considerado. Hemos definido sintéticamente, no la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada uno de la generalidad de los individuos en el momento en que estalló la guerra, sino: 1º) *la proporción media de su dinamismo potencial* mantenido en acción por etc., etc., y 2º) la proporción en que podía seguir acreciendo en el momento dado la cantidad media de dinamismo potencial de cada uno de la generalidad de los individuos; y hemos establecido que: 1º) la primera de estas dos proporciones constituía la mayor parte de la cantidad dada (es decir que en el momento en que estalló la Gran Guerra la cantidad media de dinamismo social mantenida en acción por cada individuo constituía la mayor parte de la cantidad media de dinamismo potencial de cada individuo); 2º) la segunda de estas dos proporciones era muy reducida en relación a períodos de varias generaciones (es decir que la cantidad media de dinamismo social potencial de cada individuo podrá acrecer solo en proporción muy poco considerable durante cada período de varias generaciones).

Ahora bien, la Gran Guerra ha de producir necesariamente una reducción considerable del dinamismo social potencial medio de cada individuo, dentro de las actuales sociedades beligerantes (en razón de los factores que hemos señalado en la introducción). Esta reducción será considerablemente mayor que la pequeña diferencia subsistente en el momento en que estalló la Gran Guerra entre la cantidad media de dinamismo potencial de cada individuo y la cantidad media de dinamismo mantenida en acción por cada individuo (vale decir que la cantidad media de dinamismo potencial de cada individuo que permanecía *en potencia* en el momento dado). Y, por consiguiente, una vez restablecida la paz, aún cuando cada individuo mantuviera en acción la totalidad de su dinamismo social potencial subsistente, esta cantidad sería considerablemente menor que la cantidad media mantenida en acción en el momento en que estalló la Gran Guerra.

Por consiguiente, si — en tanto qué término de apreciación sintético sobre el que hemos de basar el análisis que desarrollaremos en el capítulo siguiente (vale decir, en tanto qué punto de partida del análisis que desarrollaremos en el capítulo siguiente) — hubiéramos definido la *cantidad* media de dinamismo social mantenido en acción por cada individuo, necesariamente esta definición resultaría considerablemente inexacta en relación a las condiciones existentes ulteriormente a la guerra. Pero dado que hemos establecido (en tanto qué término de apreciación sintético) que en el momento en que estalló la Gran Guerra la mayor parte del dinamismo demográfico-social potencial era mantenido normalmente en acción — y dado que, una vez restablecida la paz, *siendo insuficientes las cantidades* de ciertas capacidades específicas *subsistentes* en las actuales sociedades beligerantes, en ningún caso decrecerá la cantidad media de su dinamismo potencial mantenida en acción por cada individuo (1) — nuestra definición podrá llegar a ser inexacta solo si llegara a estar en acción, no sólo la mayor parte, sino la totalidad del dinamismo potencial de cada individuo; y en este caso la diferencia entre la condición que hemos definido y la condición existente (vale decir, la diferencia entre esa mayor parte y la totalidad), sería poco considerable.

Del mismo modo, dado que hemos establecido que la cantidad media de dinamismo potencial de cada individuo puede acrecer solo muy lentamente (en proporción poco considerable durante espacios de tiempo relativamente considerables) — y dado que, sean cuales sean las condiciones que se constituyan después de la guerra, esta posibilidad podrá subsistir sin variar considerablemente, o podrá ser eliminada, pero en ningún caso podrá acrecer considerablemente (en ningún caso

(1) Decrecerá la cantidad media de dinamismo potencial y la cantidad media de dinamismo mantenido en acción; pero, sean cuales sean las condiciones sociales que se constituyan, la generalidad de los individuos mantendrán en acción una proporción de su dinamismo potencial subsistente aproximadamente igual o mayor (en tanto que proporción, no en tanto que cantidad) que la proporción que mantenían en acción antes de la guerra — vale decir una proporción aproximadamente igual a esta última, o bien la totalidad de su dinamismo subsistente — pero no una proporción menor. Es decir que la cantidad media de dinamismo social mantenida en acción por cada individuo decrecerá en la misma proporción o en proporción algo menor, pero en ningún caso en mayor proporción que la cantidad media de dinamismo potencial.

podrá constituirse la posibilidad de acelerar considerablemente la evolución de los organismos individuales) — esta apreciación podría llegar a ser inexacta solo si llegara a ser eliminada la posibilidad dada; y en este caso la diferencia entre las condiciones existentes y el conjunto de condiciones que hemos definido sería muy poco considerable (tendría el valor proporcional de tal posibilidad eliminada).

Por consiguiente: Sea cual sea la diferencia entre la cantidad media de dinamismo social mantenida en acción por cada individuo en el momento en que estalló la Gran Guerra y la cantidad media que cada individuo mantenga en acción durante el período ulterior a la guerra, la inexactitud *máxima posible* de nuestra definición será poco considerable. Y— a pesar de que esta diferencia entre una y otra cantidad será necesariamente considerable—será posible que nuestra definición siga siendo exacta.

III

Los términos en que establecemos nuestras definiciones.

Ahora bien: del mismo modo como en este capítulo hemos establecido nuestras definiciones sintéticas en términos tales que no podrán llegar a ser considerablemente inexactas una vez realizadas las modificaciones de las condiciones de la generalidad de las sociedades civilizadas que resultarán de la Gran Guerra, en el capítulo siguiente desarrollaremos nuestro análisis (basado sobre tales definiciones sintéticas) en relación a condiciones que habrán de ser modificadas a consecuencia de la guerra, *pero definidas en términos generales que no habrán de ser afectados por esta modificación*. Examinaremos las consecuencias *de la reducción de la masa demográfica-social de las sociedades beligerantes que produce la guerra dentro de las condiciones existentes durante este siglo* en relación a: 1º) la situación, dentro de la vida internacional, de las sociedades dadas definidas en razón de su masa demográfica-social, la intensidad de su vida social en relación a la extensión territorial, y su intensidad en relación a la cantidad de individuos; 2º) la realización de las funciones sociales dentro de las sociedades dadas. Pero examinaremos estas consecuencias, no en relación a la situación de una sociedad dada (o de sociedades dadas) en un momento dado dentro de la vida internacional, y en relación a las funciones sociales existen-

tes en una sociedad dada (o en sociedades dadas), sino en relación a cualquier situación de una sociedad dentro de la vida internacional y cualquier complejo orgánico de funciones sociales, definidos (tanto esa situación como este complejo) en términos generales; vale decir, no en relación a condiciones dadas definidas en concreto, sino en relación a condiciones generales definidas en abstracto. Dados estos términos de nuestro análisis, definiremos, no en concreto los efectos que habrán de resultar de cualquier guerra posible, sino en términos generales y aproximativos la mayor y menor modificación de cualquier situación internacional y cualquier complejo orgánico de funciones sociales, indeterminados, que podrán resultar de cualquier guerra posible. Es decir que: definiremos acrecimientos o decrecimientos de valores internacionales, sensibles, considerables o muy considerables; definiremos perturbaciones de funciones sociales, también sensibles, considerables o muy considerables; definiremos las funciones sociales como superiores o inferiores (sean cuales sean) dentro del complejo que integren; definiremos acrecimientos o decrecimientos, sensibles o considerables, de niveles medios (indeterminados) de funciones sociales; etc., etc.

Por consiguiente, nuestras definiciones seguirán siendo aproximadamente exactas en relación a las condiciones de cualquier sociedad beligerante — sean cuales sean estas condiciones — en el momento de estallar cualquier guerra dada. En cambio, si desarrolláramos nuestro análisis en relación a condiciones dadas definidas en concreto, la exactitud de nuestras definiciones subsistiría sólo mientras subsistieran sin modificaciones considerables, las condiciones dadas. Ahora bien, mientras la proporción media de su dinamismo potencial que cada individuo mantiene en acción (definida en el momento en que estalló la Gran Guerra) no puede ya variar considerablemente, y la posibilidad de acrecimiento del dinamismo potencial de cada individuo, que puede ser eliminada, tiene un valor proporcional muy poco considerable, tanto la situación de cada sociedad dentro de la vida internacional en el momento en que estalló la Gran Guerra, como el complejo orgánico de funciones sociales que constituía cada sociedad en el mismo momento, podían ser modificados considerablemente por las consecuencias de la Gran Guerra, y podían serlo nuevamente por las de cualquier guerra ulterior. De modo que si en el capítulo siguiente desarrolláramos nuestro análisis en re-

lación a estas situaciones y estos complejos considerados en concreto, las definiciones que estableceríamos podrían llegar a ser considerablemente inexactas, sea después de la Gran Guerra o bien después de cualquier guerra ulterior.

En otros términos: Tanto la situación dentro de la vida internacional como el complejo orgánico de funciones sociales de algunas de las actuales sociedades beligerantes — particularmente Rusia — han sido modificados ya esencialmente, durante la guerra. Ahora bien: las condiciones *actuales*, ya modificadas, de estas sociedades, siguen modificándose aceleradamente y considerablemente; pero carecemos de elementos de juicio suficientes para prever sus modificaciones ulteriores hasta el momento en que llegarán a estabilizarse. Por consiguiente: no podríamos desarrollar nuestro análisis en relación a estas condiciones consideradas en concreto en su estado anterior a la guerra, ni en relación a las mismas consideradas en su estado actual, puesto que uno y otro estado diferirán considerablemente de su estado ulterior a la guerra; y tampoco podríamos desarrollar nuestro análisis en relación a tales condiciones consideradas en su estado ulterior a la guerra, puesto que carecemos de elementos de juicio suficientes para definirlo. Pero desde que definiremos, no modificaciones de condiciones dadas definidas en concreto, sino modificaciones de condiciones generales definidas en abstracto, estas definiciones serán relativas, no particularmente a condiciones que tengan un valor concreto dado, sino a cualesquiera condiciones que se considere — vale decir no particularmente a tales condiciones, que actualmente se están modificando, consideradas en tanto tengan un valor concreto dado, sino a tales o cualesquiera otras condiciones, sea cual sea su valor concreto en el momento en el que se las considere.

Por ejemplo: Dado A) una consecuencia de la reducción de la masa demográfica-social que definiremos como una interrupción de las funciones sociales mayormente superiores que podrá ser transitoria o llegar a ser estable; B) una sociedad en la que, a consecuencia de la Gran Guerra, algunas de las funciones sociales existentes en el momento en que estalló la guerra dejan de ser realizadas. Si actualmente esta interrupción no estuviera aún realizada, podríamos (en razón de la misma apreciación A que estableceremos en relación a cualquier guerra) preverla como una consecuencia necesaria de la Gran Guerra; pero (dada la disyuntiva comprendida en aquella apre-

ciación) careceríamos, hasta ahora, de elementos de juicio suficientes para establecer si esta interrupción será transitoria o estable. Y si actualmente tal interrupción estuviera ya realizada, también careceríamos de elementos de juicio suficientes para definirla como transitoria o como estable (vale decir para prever si llegará a estabilizarse o no). Por consiguiente, si definiéramos la consecuencia A como interrupción de funciones dadas definidas en concreto, en relación a la sociedad B nos sería necesario: C) considerar, en tanto que término de razonamiento, que las funciones que serán interrumpidas a consecuencia de la Gran Guerra (es decir las funciones cuya interrupción preveeríamos o que ya estarían interrumpidas), serán reorganizadas después de la guerra, y por consiguiente definir la consecuencia A como interrupción de estas funciones; o bien D) considerar que las funciones que serán interrumpidas a consecuencia de la Gran Guerra permanecerán interrumpidas una vez restablecida la paz (vale decir que esta interrupción llegará a transformarse en la supresión de las funciones dadas) y, por consiguiente, definir la consecuencia A como interrupción de las funciones mayormente superiores subsistentes dentro del complejo orgánico social (vale decir aquellas inmediatamente inferiores a las funciones interrumpidas durante la Gran Guerra). Tanto en uno como en otro caso, la exactitud de nuestra definición dependería esencialmente de consecuencias de la Gran Guerra que no están aún realizadas y que — dados los elementos de juicio de que disponemos hasta ahora — nos es imposible, actualmente, prever positiva y exactamente (vale decir definir como consecuencias necesarias de condiciones que ya se han constituido y hechos que ya se han producido). Además, aún cuando—sea que aceptáramos el término de razonamiento C o el término de razonamiento D—las transformaciones de las condiciones de la sociedad B que se producirán ulteriormente a la guerra actual coincidieran con el término de razonamiento que habríamos aceptado (vale decir aún cuando en este caso la exactitud de nuestra definición subsistiera una vez reorganizada la vida social de la sociedad dada), nuestra definición podría llegar a ser inexacta después de cualquier guerra ulterior en la que interviniera la sociedad dada o después de cualquier transformación considerable (por evolución o por otro proceso) de su complejo orgánico de funciones sociales: sería posible que las funciones que habríamos definido en concreto como aquellas

que serán interrumpidas a consecuencia de cualquier guerra quedaran suprimidas a consecuencia de la primera guerra ulterior a la actual (en este caso nuestra definición, exacta en relación a esta primera guerra ulterior a la actual, dejaría de serlo en relación a la situación que se constituiría después de esta primera guerra); sería también posible que las funciones dadas se desorganizaran o desintegrasen por evolución o por cualquier otra transformación social otra que una guerra (en este caso también nuestra definición llegaría a ser inexacta en relación a la situación que se constituiría, puesto que las funciones que habrían de ser interrumpidas a consecuencia de la primera guerra posible no serían ya aquellas inexistentes, sino las funciones mayormente superiores dentro del complejo subsistente); y sería también posible que, por evolución, llegaran a constituirse funciones sociales estables superiores a aquellas que habríamos definido en concreto (en este caso también nuestra definición llegaría a ser inexacta, puesto que las funciones que habrían de quedar interrumpidas a consecuencia de la primera guerra posible serían, no ya aquellas que habríamos definido en concreto, sino las funciones superiores a éstas que se habrían constituido en último lugar). En cambio, desde que definiremos la consecuencia A en términos generales como interrupción de las funciones mayormente superiores, la exactitud de esta definición no podrá ser afectada por las transformaciones de los complejos orgánicos de funciones sociales que se produzcan. Sea cual sea el complejo de funciones existentes en el momento en que estalle cualquier guerra, serán las funciones mayormente superiores dentro de este complejo las que habremos definido como aquellas que serán interrumpidas.

CAPITULO II

Los efectos, para las sociedades beligerantes, de la reducción, de su masa demográfica-social producida por la guerra.

Hemos establecido que — considerados la *generalidad de los individuos integrantes de las sociedades que alcanzan o exceden el nivel medio de civilización* en el momento en que estalló la “gran guerra” — la cantidad *media* del dinamismo social mantenido en acción por cada uno de estos individuos puede acrecer—dentro de condiciones vitales normales—solo muy lentamente. Por consiguiente, siempre que se produzca

dentro de un espacio de tiempo reducido (menos de un quinquenio) una reducción considerable — por eliminación, no por transformación — de la masa dinámica-social constituida por la capacidad fisiológica, fisio-psicológica y psicológica en acción de la totalidad de los individuos integrantes de una sociedad (p. e. una reducción de tal masa hasta las $\frac{3}{4}$ partes o una proporción menor aún de su valor dinámico anterior), esta reducción se estabilizará, y podrá ser compensada *solo muy lentamente* por la puesta en acción, progresiva, de mayor dinamismo potencial. Es decir que solo al cabo de un espacio de tiempo relativamente considerable (varias décadas) la masa democrática-social en acción dentro de la sociedad dada podrá alcanzar nuevamente el valor que tenía antes de la reducción.

Ahora bien: Esa reducción, por eliminación, del dinamismo social en acción constituirá, mientras subsista y en la proporción en que subsista en cada momento dado, una reducción de la vida social de la sociedad dada definida en razón de su valor dinámico integral; y por consiguiente — siempre que el territorio de la sociedad permanezca igual — esa reducción de la masa dinámica social constituirá también, mientras subsista y en la proporción en que subsista, en cada momento dado, una reducción de la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial (vale decir una reducción de la intensidad de la vida social definida en tanto que relación entre la masa dinámica social en acción total y la extensión territorial). En cambio: en tanto la reducción de la masa dinámica social consista en la *eliminación* de cierta cantidad de individuos integrantes de la sociedad dada, esa reducción constituirá una reducción de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos integrantes de la sociedad, solo si la cantidad de dinamismo social mantenido en acción por los individuos eliminados excedía el nivel medio existente dentro de la sociedad, y en tanto tal cantidad excedía este nivel (la reducción *proporcional* de la intensidad de la vida social podrá ser mayor o menor que la reducción *proporcional* de la cantidad de individuos); pero en tanto la reducción de la masa demográfico-social en acción consista, no en la eliminación de cierta cantidad de individuos, sino en una reducción de la capacidad de distintos órdenes (vale decir del dinamismo social potencial) de cierta cantidad de — o de la generalidad de — los individuos integrantes

de la sociedad dada, esa reducción del dinamismo demográfico-social total constituirá, mientras subsista y en la proporción en que subsista en cada momento dado, una reducción de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos.

* * *

Hemos establecido anteriormente (Introducción) que durante el período contemporáneo la guerra produce en todos los casos, además de la eliminación de una proporción considerable de los individuos masculinos que alcanzan o exceden el nivel medio de capacidad fisiológica y fisio-psicológica, una reducción considerable de la capacidad fisio-psicológica y psicología media de los demás de esos individuos. Por consiguiente — dadas las apreciaciones que acabamos de establecer — en los casos en que el territorio nacional de la sociedad beligerante dada permanezca íntegro, la guerra producirá necesariamente: 1º) una reducción considerable de la vida social definida en razón de su valor demográfico-social absoluto; 2º) una reducción proporcionalmente igual de la intensidad de la vida social (definida en razón de su valor demográfico social) en relación a la extensión territorial; 3º) una reducción proporcionalmente menor (puesto que habrá decrecido la cantidad de individuos), pero aún considerable, de la intensidad de la vida social (definida en razón de su valor demográfico social) en relación a la cantidad de individuos que integran la sociedad dada.

Estas distintas reducciones, consideradas en conjunto, constituirán, no sólo un *ralentissement* del progreso y la evolución de la sociedad dada considerados en relación a los de las demás o bien en relación al progreso y la evolución anteriores de la misma sociedad, sino también una perturbación esencial de la vida orgánica integral de la sociedad dada, y una decadencia progresiva y transitoria de esta sociedad.

Examinaremos separadamente uno y otro de estos efectos de las reducciones dadas. Para simplificar nuestra exposición: 1º) consideraremos tales reducciones como reducciones estables no modificadas por factores otros que los que hemos examinado en el capítulo anterior (vale decir no tomaremos en cuenta la posibilidad de que tales reducciones de

la masa demográfica-social sean modificadas por movimientos migratorios o por el acrecimiento vegetativo de la población de las sociedades dadas, ni la posibilidad de que los caracteres psicológicos desfavorables resultantes de la guerra desaparezcan en la primera generación ulterior a la guerra dada); 2º) consideraremos las funciones sociales exclusivamente en tanto son realizadas por dinamismo demográfico (vale decir no en tanto lo son por dinamismo social no— demográfico). Tomaremos en cuenta ulteriormente — al establecer nuestras conclusiones — los factores de los que habremos prescindido para simplificar nuestro análisis.

(Continuará)

ERNESTO J. J. BOTT.